

MODELO QUE SE CITA

Ilmo. Sr.:

Don/a
 con domicilio en provincia
 de calle de
 número teléfono con documento
 nacional de identidad número expedido
 en provincia
 de el día de
 de 198..... a V. I.

EXPONE:

Que desea tomar parte en el curso de perfeccionamiento sobre competencias y aspectos organizativos de las Oficinas Técnicas Municipales para personal titulado universitario al servicio de las Oficinas Técnicas de las Corporaciones Locales, convocado por ese Instituto, y a tal efecto hace constar que:

- a) Es natural de provincia de nacido el de de 19.....
- b) Presta sus servicios en (1) en calidad de (2) desde (3) y desempeña el cargo de
- c) Está en posesión del título de
- d) Acompaña a la presente el documento acreditativo de su condición de titulado universitario.
- e) Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria del curso.
- f) Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 4 de mayo de 1988, por lo que, respetuosamente,

SUPLICA

A V. I. admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que se solicita.

En a de de 1988.
 (Firma)

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA.-Madrid.

- (1) Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Cabildo Insular y Ayuntamiento de que se trate.
- (2) En propiedad, interinos o contratados.
- (3) Expresar detalladamente las fechas de comienzo y, en su caso, de terminación de los servicios de que se trate.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11957 *ORDEN de 12 de mayo de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).
2. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.
3. A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, C), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal, o certificación del puesto que estuvieran desempeñando el 1 de enero de 1988, expedida por la Unidad de Personal del Departamento donde se encuentren destinados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
<u>SECRETARIA GENERAL DE TURISMO.-</u>						
OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO:						
- Director.....	1	-	Zurich.	A	Sin determinar.	Experiencia en Administración Turística y dominio de los Idiomas Inglés y Alemán. OBSERVACIONES: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el periodo de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.
- Director Adjunto.....	1	-	Londres.	A	Sin determinar.	Experiencia en Administración Turística y dominio de los Idiomas Inglés y Francés. OBSERVACIONES: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco. No obstante lo anterior, y mediante propuesta debidamente razonada de la Secretaría General de Turismo, podrá acordarse el cese antes de haber transcurrido el periodo de dos años o prorrogarse el nombramiento al cumplirse los cinco años, cuando existan causas que así lo justifiquen.
- Director.....	1	-	Chicago.	A	Sin determinar.	Idem.
<u>ORGANISMO AUTONOMO "AEROPUERTOS NACIONALES".-</u>						
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA:						
- Subdirector General.....	1	30	Madrid.	A	1.727.829.-	Conocimientos y experiencia aeroportuarios.- Se requerirá su pertenencia al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.-

